

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA REVOLUCION POLITICA DE ADMIRABLE CIUDADANIA

A LAS SEIS Y CUARTO DE AYER TARDE FUE PROCLAMADA LA REPUBLICA EN SALAMANCA

D. Miguel de Unamuno la proclamó, emocionado, desde el balcón central del Ayuntamiento

La voluntad nacional, en un ejemplo admirable de ciudadania y de serenidad, ha proclamado la República en España. Sin convulsiones, sin perturbaciones hondas, sin intervenciones ajenas a la producción civil, el nuevo régimen comienza a nacer a la vida pública a las seis y cuarto de ayer tarde en Salamanca. En la conciencia ciudadana, en muchos hombres que al servicio de la República han puesto su larga vida, con aires sencillos y austeros ejemplos, la República tenía su cuto en sus conciencias. Y era de veros ayer, desfilando en manifestación hacia el Ayuntamiento, llevando sobre sus hombros la bandera republicana, para asistir al acto sencillo y solemne de la proclamación de la República, cuya voz llevo emocionada, en nombre del pueblo, el más ciudadano español don Miguel de Unamuno.

Esta revolución española, jamás registrada en la historia de pueblo alguno, la revolución de la soberanía popular impuesta en las urnas, coeja a España en pieemante ligar entre las naciones, que cambian su régimen. Estamos maravillados del ejemplo de patriotismo y de ciudadania de los republicanos españoles y de la serenidad de los partidarios del régimen desaparecido, que han acatado la voluntad del pueblo, sin que el cambio haya producido el menor trastorno, sino las naturales expansiones de los que han recibido la República con la alegría que el ideal convertido en realidad les produce.

Por lo que respecta a Salamanca, el cambio de situación se ha hecho de modo más sencillo, cordial y serio. De la Casa del Pueblo, donde desde por la mañana estaban reunidos los comités de la izquierda antimonárquica, esperando las noticias o las órdenes oportunas para la proclamación de la República, partió la manifestación, que marchó al Ayuntamiento, tomando posesión de la Casa de la Villa los concejales republicanos y socialistas triunfantes en la elección del domingo, y colocando la bandera nacional republicana en el balcón central de la Casa, mientras la campana de la ciudad anunciaba al pueblo la fausta nueva.

Los hombres que en Salamanca dirigen el movimiento de la naciente República, han desplegado sus actividades, y han llevado todos sus afanes a que el orden no fuera interrumpido en lo más mínimo, para lo cual habían cambiado previamente impresiones con el digno gobernador civil, que no tuvo ni asomos de reparo a ser el primero que acatase la voluntad del pueblo.

La proclamación de la República en Salamanca, asistida de las clases populares, tuvo cierta semejanza con la que hubo de proclamarse el año 73. La misma austeridad y honradez en los dirigentes, igual entusiasmo en los dirigidos, exacta obediencia, y el mismo patriotismo, que les hacía poner por encima de todo, el amor a la Patria, que en estos momentos es la consolidación y el cuidado de la República.

El Maestro Unamuno, en su emocionante arenga desde el balcón central del Ayuntamiento, tuvo el recuerdo ineludible y cordial, para aquel salmantino, que, sin nombrarle, pudimos darnos cuenta de que se trataba de don To-

mas Pinilla, cuando la multitud, en la revolución del 68, le trajo en brazos a la Plaza, a su vuelta del destierro, para proclamar también desde el Ayuntamiento el imperio de la soberanía nacional. La Historia se repite, pero la que empezó a escribir ayer España, es otra distinta, más original, más ciudadana, porque no se ha tratado de ningún pronunciamiento, sino que ha sido solo el pueblo el que, con su voto y con su asistencia a los hombres tri-

ciendo en la muchedumbre, que llenaba la Casa del Pueblo, a donde llegaron varios jóvenes con banderas republicanas, y otros con gorros fríos y banderas tricolores. Así también, numerosas modistas entraron en la Casa del Pueblo, llevando banderas republicanas prendidas al pecho.

El comité que estuvo reunido largo rato, adoptando las medidas oportunas para el cambio de poderes y nombrando alcaide de Salamanca a don Primi-

vando viviendo cuarenta años, y en donde esperaba que bajo su cielo azul le envolviera la parda tierra de Castilla, para dormir el sueño eterno.

Realmente, no podemos ofrecer al lector el discurso íntegro del ilustre pensador y patriota, porque la intensidad de la emoción con que lo dijo nos embargó, entorpeciéndonos el lápiz. Sin embargo, ahí va algo de lo más vibrante y acertado que dijo don Miguel de Unamuno: ¡¡Salmantinos!! Hace cuatro siglos,

zante han retirado la fuerza pública de las calles, y cuando no existe fuerza pública, el orden está asegurado.

A vosotros, que se os ha llamado "chusma encanallada", habéis dado un hermoso ejemplo de ciudadania manteniendo el orden contra los del orden, que no era más que el desorden organizado.

La mayoría republicana del Ayuntamiento, únicos representantes legítimos del pueblo, habían acordado nom-

ANOCHÉ, EN LA CASA CONSISTORIAL

SE CONSTITUYE EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO EN SALAMANCA

Unamuno, alcalde honorario, y Santa Cecilia, alcalde efectivo. Hoy, fiesta local

Después de la proclamación de la República, que tuvo lugar a las seis y cuarto de la tarde, tomando posesión del nuevo Ayuntamiento los concejales republicanos, se adoptó el acuerdo de comunicar al último alcalde monárquico, don Bernardo Olivera, que se personase en la Casa Consistorial, para que hiciera entrega de la caja y documentos del Municipio. En dicho acto, los concejales republicanos acordaron constituir el Ayuntamiento, celebrando sesión a las diez de la noche, previa citación a todos los concejales que resultaron triunfantes en la elección del domingo.

A las diez en punto de la noche, la Casa Consistorial estaba llena de público, que acudía a presenciar la constitución del Ayuntamiento republicano. También llegaron todos los concejales de elección popular.

A las diez y minutos, se abrió la sesión presidiendo el acto don Primitivo Santa Cecilia.

En los bancos de la izquierda se sentaron los concejales de la conjunción republicano-socialista señores don Miguel de Unamuno, don Pablo Sotés, don Luis Macdonado Bonati, don Adolfo Núñez, don Serafín Pierna, don Casimiro Población, don José Gómez Ossorio, don Enrique Santos Mira, don Manuel Alba, don Pedro García, don Casimiro Paredes, don Fidel Olivera, don Casto Prieto Carrasco, don Manuel García Puente, don Tomás Marcos Escrbano y don Juvenino Casado.

En los bancos de la derecha, toman asiento los concejales monárquicos don Andrés García Blanco, don José María Vinueza, don Alejandro Tavera, don Afrodisio Méndez Polo, don Vicente Pérez Bande, don Angel Dominguez, don Angel Vázquez de Parga, don Jesús Canzal Alonso, don Antonio Peláez, don Manuel Pérez Criado y don Guzmán Buxaderas.

El señor Santa Cecilia dice que por la tarde, la junta revolucionaria republicano-socialista, vino al Ayuntamiento a hacerse cargo de la Corporación Municipal, y que por las circunstancias anormales en que este movimiento se había desarrollado, no se había podido proceder conforme a las normas regulares de constitución de los Ayuntamientos en el régimen monárquico.

Se hizo esto, porque la junta revolucionaria estimó que no hay otro poder legítimo que el emanado de las urnas del domingo, día 12.

Los concejales se limitaron a un cambio de impresiones sobre lo que había que hacer, y se convino en que no estando todavía resuelto por la junta del Censo la proclamación definitiva de concejales, aun cuando esto no prejuzga nada, y teniendo en cuenta la irregularidad aludida, los concejales republicanos consideraban que era una imperiosa necesidad la de constituir el Ayuntamiento.

Probablemente —añadió— no seamos todos concejales de los que ahora nos sentamos en los escaños, porque puede haber quien sea excluido al dilucidarse el empate existente. Hemos creído necesario celebrar esta reunión para dictar a la ciudad del instrumento de su administración y nombrar inmediatamente los puestos que han de regerlos. Esta es nuestra única finalidad. Mañana se elegirán las comisiones.

El señor don Miguel Iscar, se ha presentado en el Ayuntamiento para decir, sin que esto se interprete de otra manera, que tal como es, que a causa del empate que tiene en la votación con el señor Peláez, cree abstenerse de acudir al Ayuntamiento, mientras aquél no se resuelve.

El señor Santa Cecilia dijo que era muy respetable y atendible la excusa del señor Iscar y que así se aceptaba.

Vamos a proceder —añadió— a nombrar las tenencias de alcalde y acordar celebrar mañana una nueva sesión para el nombramiento de las comisiones. Me complace en decir que los concejales republicanos estamos satisfechos del acto realizado esta tarde, por entender que al apoderarnos del Ayuntamiento, se resolvía de manera definitiva el problema local, y porque con este acto y con el de la proclamación de la República, se ha demostrado que no eran ciertas las imputaciones que contra nosotros se nos dirigían al tachar a los republicanos y socialistas como elementos de desorden.

Se ha garantizado la libertad de todo el mundo, y ha quedado demostrado que la República es la única forma de Gobierno que conviene a los pueblos democráticos para el desarrollo de sus actividades. Ahora he de proponer dos cosas: una, que el Ayuntamiento acuerde nombrar alcalde hono-

ALGUNAS FIGURAS DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA



De izquierda a derecha: Don Fernando de los Ríos, don Niceto Alcalá Zamora, don Alvaro de Albornoz, don Francisco Largo Caballero y don Miguel Maura y Gamazo.

fantes en la elección, ha proclamado el nuevo Régimen, puramente civil, dejando como ejemplo insospechado de las revoluciones, que los elementos armados permaneciesen neutrales, esperando acatar la voluntad de España.

Precipitadamente, con la rapidez con que se han producido los acontecimientos, redactamos estas líneas a vuelo de pluma, creyendo con ello servir no sólo la voluntad salmantina y nacional, sino también nuestro estado de conciencia, que ha vibrado intensamente, por haber vivido, como períodos que fielmente cumplen su deber, los acontecimientos que en pocas horas han servido para traer la República.

Y si este ejemplo de serenidad, de ciudadania y de orden de que ayer han dado pruebas los republicanos salmantinos y españoles, continúa como esperamos, para bien de la Patria, a la maravillosa manera de implantar la República, habrá que añadir el solemne y rotundo mentis a todos los pueblos que creyeron que España era un país poco menos que riñón y sin el más elemental concepto de ciudadania, España ha abierto un nuevo camino para su vida, y lo ha abierto de un modo admirable. ¡En nombre de la Patria, pedimos y esperamos confiados que la República ha de saberlo andar con paso firme, con justicia y con libertad para todos!

tivo Santa Cecilia, cambió impresiones con el comité de Madrid, y también con el gobernador civil de la provincia, señor Rojas, disponiéndose poco después a marchar al Ayuntamiento, para tomar posesión del mando de la ciudad.

Los mandos de la ciudad y de la provincia

Como antes decimos, el comité nombró por unanimidad alcaide de la República, en Salamanca, a don Primitivo Santa Cecilia, y también presidente de la Diputación al actual diputado republicano don Tomás Marcos Escrbano, designado para el momento oportuno al doctor don Casto Prieto Carrasco para ocupar el Gobierno civil de la provincia.

Hacia la proclamación de la República

No hubo posibilidad de contener a la muchedumbre en la Casa del Pueblo, que se dirigió a la Plaza Mayor, esperando la llegada del comité que había de proclamar la República.

En la Plaza Mayor, la animación era extraordinaria, y la concurrencia grande.

Los republicanos con algunos concejales subieron al Ayuntamiento, y comenzaron a tocar la campana de la ciudad y a disparar cohetes.

Poco después salió de la Casa del Pueblo el resto de la muchedumbre que allí se había congregado, y a cuyo frente iba el señor Unamuno, con otros concejales republicanos.

Delante marchaban varios republicanos con banderas, y durante el trayecto daban vivas a la República y cantaban "La Marsellesa".

Al llegar a la Plaza Mayor, don Miguel de Unamuno fue ovacionado.

La bandera republicana de la ciudad

Poco después de llegar el señor Unamuno al Ayuntamiento, llegaba también otra manifestación, a cuyo frente marchaban descubiertos, llevando la bandera republicana, los veteranos de la República, salmantinos, don Vicente González y don Tomás Martín Brizán, que al llegar a la Casa de la Villa entraron al alcaide y colocaron solememente con disparo de cohetes y repique de las campanas de la Casa Consistorial, en el balcón central del segundo piso.

El momento fué de gran emoción. La Plaza, abarrotada de personas de todas las clases sociales, tomó un aspecto maravilloso.

Al aparecer la bandera republicana, la muchedumbre se descubrió y prorrumpió en vivas a la República.

Don Miguel de Unamuno, proclama la República en Salamanca

En el balcón central del primer piso del Ayuntamiento, aparecieron todos los concejales republicanos, individuos de los Comités, viejos republicanos y jóvenes estudiantes y obreros, rodeando a don Miguel de Unamuno, que fué recibido por la multitud con estentóreas vivas y cerradas ovaciones.

Designado el señor Unamuno por el Comité para proclamar la R pública en Salamanca, pronunció un emocionante discurso, que constantemente fué interrumpido por los vitores y las ovaciones de la muchedumbre. Habló el maestro Unamuno con gran emoción y fué su arenga no sólo un canto vibrante a la ciudadania española y al nuevo régimen que nacía, sino también una admirable y sentida oración de amor profundo a Salamanca, en donde lle-

en el siglo XVI, los comuneros de Castilla se levantaron contra el primero de los Habsburgo, Carlos I de España y V de Alemania. Entonces, como ahora, se luchaba por la soberanía popular.

En esta misma ciudad, en esta misma plaza, y bajo este mismo cielo azul, proclamó uno de los comuneros, el salmantino Maldonado, la soberanía popular. Y hoy, en el siglo XX, hemos completado la obra que aquellos no pudieron realizar, arrojando de España al último Habsburgo, Alfonso de Borbón y Habsburgo Lorena. Hoy comienza una nueva era y terminó una dinastía que nos ha empobrecido, envilecido y entontecido.

Hace cuarenta años... (El señor Unamuno da muestras de tan honda emoción, que tiene que hacer un alto en su discurso, que aprovecha el señor Santa Cecilia para abrazarle).

—Hace cuarenta años vivo en Salamanca; de Salamanca son los hijos de mis carnes e hijos de mi espíritu os considero a todos. Permitidme la arrogancia de que sea yo quien proclame la República, en esta plaza que recibió al gesterado de la Revolución del 68. Las autoridades del régimen agonizante han retirado la fuerza pública de las calles, y cuando no existe fuerza pública, el orden está asegurado.

La primera sesión del Ayuntamiento republicano

El señor Santa Cecilia asume todos los poderes

Una vez proclamada la República, y con el salón de sesiones lleno de público, y estando en los escaños todos los concejales republicanos triunfantes en la última elección, el señor Santa Cecilia abrió la primera sesión del Ayuntamiento, teniendo a su derecha al señor Unamuno, y a su izquierda al doctor Prieto Carrasco.

El señor Santa Cecilia pronunció unas palabras diciendo que había que procurar a la luz del pueblo dar estado municipal a la República, para lo cual tomaba posesión de la alcaldía, y requería el concurso de los ciudadanos y de los empleados municipales, para comenzar inmediatamente a laborar por la ciudad y por el nuevo régimen.

Propuso el nombramiento de tenientes de alcaide, con el carácter de interino, sin perjuicio de citar a sesión para el nombramiento en propiedad, y los señores Marcos Escrbano, Núñez (don Adolfo), García Romo y otros, se pusieron incondicionalmente a la disposición del alcaide, dándole facultades para asumir todos los poderes del municipio, hasta la sesión que se celebrara.

El señor Santa Cecilia aceptó toda la responsabilidad que esas facultades le pudieran conferir, y por unanimidad se acordó citar a sesión, a las diez de la noche, y requerir al alcaide del anterior Ayuntamiento para que hiciera entrega de la documentación y de la Caja municipal.

El señor Santa Cecilia, dirigiéndose al público, les pidió ayuda para laborar por el buen gobierno de la República, exhortándole a aceptar a las autoridades municipales, a mostrarse correctos con el Ayuntamiento y a cumplir mejor que nunca los deberes de vecino y de ciudadano.

El señor Gómez Ossorio hizo también un llamamiento a los empleados municipales, y proclamó, porque así fué

el acuerdo del comité, respetar en sus puestos a todos los funcionarios del Ayuntamiento, animándoles a cumplir con el deber.

Seguidamente se levantó la sesión.

Los retratos de don Alfonso y doña Victoria

Momentos antes de celebrarse la sesión, los ujieres del Ayuntamiento, acatando órdenes superiores, procedieron a descolgar del dosel presidencial, el retrato de don Alfonso XIII, y de uno de los lienzos del salón, el de doña Victoria Eugenia, que con todo cuidado fueron recogidos y guardados.

Manifestaciones callejeras

Antes y después de la proclamación de la República, se produjeron diferentes manifestaciones callejeras, que vitoreando a la República y cantando "La Marsellesa", recorrieron varias calles de la ciudad.

Algunos grupos de mozalbetes, inconcientés del momento histórico en que vivían, produjeron algunos trastornos, con pedreas que no fué posible evitar, pero que inmediatamente, al tener conocimiento de ellas el comité republicano, dió las órdenes para reprimirlas.

Esperamos que la natural y lógica exaltación de alegría de los elementos antimonárquicos se produzcan dentro de la mayor prudencia, pues en interés de todos está, hoy más que nunca, conservar el orden, para continuar dando el ejemplo de maravillosa ciudadania de que ha dado pruebas España.

En dos cafés se registraron escenas de alegría, abrazándose los republicanos, tocándose al piano "La Marsellesa" y colocándose banderitas republicanas, escenas que se han registrado durante toda la noche en todos los centros de reunión pública y en las calles.

Detalles de la proclamación de la República en Salamanca

Las primeras noticias

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la ciudad comenzó a tomar un aspecto distinto a los días laborables. Numerosos salmantinos acudieron a la Plaza y centros de información y de reunión, esperando noticias relacionadas con el momento político-actual.

Por conductos diferentes llegaron noticias de que el Gobierno se hallaba en Consejo con el Rey en Palacio, y después se supo que en Eibar, el alcaide había proclamado la República. Fueron llegando más noticias que los periodistas comunicaban a los amigos y a los centros de reunión, de que la proclamación de la República se extendía a otras localidades.

Al medio día, la animación en la Plaza Mayor era extraordinaria, y en la Casa del Pueblo se veían numerosos grupos de personas de todas las clases sociales, comenzando a llegar los comités de los partidos de la izquierda y los concejales republicanos y socialistas que triunfaron en las elecciones del domingo.

Los directores de los partidos antimonárquicos, se pusieron al habla con la Casa del Pueblo del Madrid, y decidieron esperar reunidos en la Federación Obrera las noticias políticas que recibirían el oportuno aviso para proceder a la proclamación de la República.

En la Casa del Pueblo

En las primeras horas de la tarde, creció la animación y aumentó la ansiedad por conocer noticias de Madrid.

Ya era del dominio público la proclamación de la República en Barcelona, en Zaragoza, en Oviedo, y en

ario a perpetuidad a don Miguel de Unamuno, en gracia a la figura relevante del Maestro, que ha sido en todo tiempo guía y símbolo que nos ha animado para llegar a la conquista del Poder. La otra proposición, es la de que se declare fiesta local en Salamanca, para lo sucesivo, el día 14 de Abril, y que mañana, día 15, también sea día festivo, con el fin de que los ciudadanos festejen el triunfo de la República.

Hace uso de la palabra el señor Prieto Carrasco, quien dice que también abrigaba el pensamiento de proponer que fuera nombrado alcalde de honor a perpetuidad a don Miguel de Unamuno, pero que ante el entusiasmo del público por la iniciativa lanzada por el señor Santa Cecilia, reconoció que esta misma idea estaba en el ánimo de todos.

Hay que recalcar lo que Salamanca y España debe a don Miguel de Unamuno, que representa al maestro que nos ha guiado en la cruzada emprendida para libertar a España del régimen de tiranía que hemos padecido. Don Miguel de Unamuno merece este título justo de alcalde honorario del primer Ayuntamiento republicano de Salamanca, mucho más que el de hijo adoptivo, ya que don Miguel no es hijo nuestro, sino padre espiritual de todos, y todos nosotros hijos suyos.

Las proposiciones del señor Santa Cecilia y del señor Prieto Carrasco, fueron aceptadas por unanimidad y subrayadas con una gran ovación del público.

El señor Unamuno se limitó a decir que desde hace mucho tiempo viene hablando continuamente y que, en realidad, nada tiene que decir más, sino lo de expresar su alegría por el tránsito de la monarquía a la República se haya verificado con tanta tranquilidad, confiando en que la República venga para republicanos y para monárquicos, es decir, para todo el mundo, sin distinción alguna, y para bien de España.

Seguidamente, el secretario de la Corporación dió lectura al siguiente telegrama, que acababa de recibirse, procedente de Peñaranda:

"Compláceme manifestarle que ha quedado constituido el Ayuntamiento de Peñaranda, bajo la presidencia de Germán Díaz Bruno, con siete concejales y Comité republicano. Esta Corporación saluda a usted y compañeros del Concejo salmantino. El orden es completo. El entusiasmo es delirante. El presidente, Germán Díaz Bruno."

Se acordó contestar a este saludo del Ayuntamiento republicano de Peñaranda.

Hacen uso de la palabra, seguidamente, el concejal don Angel Vázquez de Parga, quien dice que se cree en el deber de manifestar al alcalde y al Ayuntamiento republicano de Salamanca, en nombre de la minoría monárquica, su felicitación por el orden en que se ha verificado un tránsito de tanta trascendencia en la vida política española.

Añade que el sentir de la minoría monárquica queda expresado en la afirmación de que puede contarse con ella para todo lo que redunde en beneficio de Salamanca y de la Patria y a su servicio, conservando, sin embargo, sus ideales monárquicos.

El alcalde dice que los republicanos guardan el respeto debido a todas las ideas, y que le ha conmovido oír las manifestaciones del señor Vázquez de Parga.

Seguidamente se suspende la sesión por cinco minutos y se reanuda después, bajo la presidencia de don Miguel de Unamuno.

Inmediatamente se procede a la votación de alcalde por papeleta, y verificado el escrutinio, da el siguiente resultado:

Don Primitivo Santa Cecilia, 15 votos. En blanco, 12.

A continuación se procede a la designación de siete tenientes de alcalde, resultando elegidos los señores que a continuación se expresan, por 17 votos.

Primer teniente de alcalde, don Fidel Olivera García.
Segundo teniente de alcalde, don Manuel García Puente.
Tercer teniente de alcalde, don Serafín Pierna Catalá.
Cuarto teniente de alcalde, don José Gómez Ossorio.
Quinto teniente de alcalde, don Enrique Santos Mirat.

Sexto teniente de alcalde, don Pablo Sotés Potenciano.
Séptimo teniente de alcalde, don Manuel A'ba Ratero.

La minoría monárquica vota en blanco.

A continuación se acuerda designar la hora de las siete de la tarde del miércoles para la reunión del Ayuntamiento, a fin de nombrar las comisiones.

El señor Marcos Escribano propone que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno provisional de la República, comunicándole que se ha proclamado la República en la ciudad, que se ha constituido el Ayuntamiento y que no se han producido desórdenes.

El señor Viñuela dice que puesto que se ha acordado declarar mañana día festivo, que este acuerdo se comunique al comercio por medio de octavillas, para que esté bien informado antes de la hora de apertura, y que se permita a los comercios de ultramarinos permanecer abiertos hasta las doce.

Así se acuerda.

El señor Pierna hace uso de la palabra para decir que estamos en unos momentos en los que todos debemos cooperar a la consolidación de la República, puesto que con ella España seguirá el camino del progreso que merece, y que aun cuando no se necesita de momento, más autoridad que la del pueblo, que ha sabido instaurar la República, sería conveniente que el Ayuntamiento, reunido en convención, invitiese a todos los concejales de autoridad, para velar por el orden y la tranquilidad pública, como delegados del pueblo, que son.

El alcalde dice que se concederá autoridad, invitiendo de poderes, a todos los ciudadanos que estén dispuestos a prestar su concurso al servicio de la República, siendo esta autoridad dimanada de los comités revolucionarios, que suscribirá el alcalde.

A este fin, se creará una guardia ciudadana al servicio de la República, nombrándose ya esta noche a buen número de jóvenes de absoluta solvencia y garantía, para que durante toda la noche se encarguen de guardar el orden en la ciudad, custodiando los Bancos, edificios públicos, Conventos, etcétera. Espera que el pueblo respetará las órdenes de la Guardia ciudadana, y que no habrá necesidad de reprimir ninguna transgresión del orden público, que de producirse, desacreditaría a la República.

Añade que según comunica el Gobierno provisional, las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil se han puesto al servicio de la República, y que es posible que se declare el estado de guerra, siendo preciso poner bien en claro, para conocimiento de los ciudadanos, que si el estado de guerra se declara, es para garantizar el que ninguna manera pueda surgir un movimiento contrarrevolucionario, aclarando esto para que el pueblo no se alarme. Todas las fuerzas armadas del país han prestado su acatamiento a la República.

El pueblo español sigue demostrando ante el mundo entero que está capacitado para gobernarse, dando un alto ejemplo de ciudadanía, simpatía en la Historia.

Confía en la ciudadanía y en la democracia del pueblo español.

El señor Unamuno dice que ha habido un tiempo en que se ha considerado como subversivo dar un viva a la República, y que llegará otro en que se considerará provocativo decir viva el Rey. Yo quiero decir ahora una cosa que a todos nos une: ¡Viva España!

El público y los concejales vitorearon a España.

Don Juventino Casado propuso que se acordase el que conste en acta haber visto con satisfacción la cordura, la seriedad y el entusiasmo desarrollados por el pueblo durante los acontecimientos, especialmente a los estudiantes, que han prestado su decidido concurso al triunfo de la República.

El señor Gómez Ossorio dice que en esta primera sesión del Ayuntamiento republicano, tiene que proponer, en nombre de la minoría socialista, que conste en acta el homenaje del Ayuntamiento a la heroica conducta de los capitanes Galán y García Hernández, sacrificados en aras del poder monárquico. Así se acuerda.

Seguidamente se levantó la sesión, en medio de gran entusiasmo y con un perfecto orden.

LA GUARDIA CIUDADANA AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Ancóche, en el Ayuntamiento, y por encargo de la Junta provincial Revolucionaria, se procedió al alistamiento de los jóvenes republicanos, entusiastas y de absoluta garantía, que han de constituir la guardia ciudadana al servicio de la República, encargada de mantener el orden y la paz pública, y a la que se investirá de plenos poderes.

Ancóche mismo, gran número de jóvenes republicanos, con órdenes de las autoridades, recorrieron la ciudad, relevándose de tiempo en tiempo, y dando escóla a los bancos, edificios públicos, conventos, iglesias, etc.

UNA ALOCUCION DEL ALCALDE

"Primitivo Santa Cecilia Rivas, primer Alcalde de la República en Salamanca. Ciudadanos: La República española ha sido justificada en la injusticia y el desorden característicos de la monarquía derrocada.

La consolidación de la República depende de vuestra actitud. Cada ciudadano, en este momento histórico—el más grande de la historia de España— está obligado a defender el régimen civilmente conquistado por el pueblo.

Espero que la vida de la ciudad se desenvuelva dentro del orden y de la tranquilidad. Todo perturbador es un enemigo de la República. Vuestro deber es salvar el orden público. Salvándolo, salváis a la República, y a España en ella.

HOY, FIESTA EN SALAMANCA

UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de constitución declarar Fiesta local el día en que ha tenido lugar la proclamación de la República, fiesta que por excepción se celebrará, hoy, día 15, se advierte al comercio en general que, en observancia de expresado acuerdo, deberá permanecer cerrado, con la sola excepción de los establecimientos dedi-

TELEGRAMAS OFICIALES

El Gobierno de la República se posesiona del Poder

EL DOCTOR PRIETO CARRASCO SE POSESIONA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Telegrama oficial del Ministerio de la Gobernación, recibido hoy, 14, del que se cursa a las veintidós horas:

Salamanca-Madrid. Circular número 71.—En este momento acaba posesionarse en Gobernación del Poder público Gobierno provisional de la República, con asistencia fervorosa del pueblo y la cooperación leal y respetuosa de fuerza pública. El entusiasmo es solo comparable al orden perfecto que impera en la capital y todas poblaciones, según noticias que nos comunican. Confiamos en que por ese Gobierno civil cooperará al mantenimiento de esta admirable normalidad, facilitando, sin recelo ni hostilidad la expansión justificada del sentimiento nacional republicano y cuidando, al propio tiempo de apoyar y proteger con eficacia y prudencia, sin alardes ni exhibición inoportuna, todos los derechos de todas las personas, sin diferenciar la significación de éstas, ya que las determinación s que el Gobierno de la República deba adoptar emanan de él inspiradas en la justicia y por cauces normales a nuestra posesión. Procedió esta mañana conferencia del conde de Romanones en representación del Gobierno caído, de la Corona renunciante, en la cual trató con el presidente del Gobierno provisional que procurará, y esa conferencia lo confirma, instaurar sin violencia, asentando la opción ya demostrada del país y deseosos de que, como encargo, especialmente a V. E. y d'be hacerlo presente a este noble y generoso pueblo la continuación de orden sea el remate del ejemplo de ciudadanía dado por nuestro país.

El Gobierno provisional de la República ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, don Niceto Alcalá Zamora; Estado, don Alejandro Lerroux; Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos; Marina, don Santiago Casares Quiroga; Hacienda, don Indalecio Prieto; Gobernación, don Miguel Maura; Instrucción Pública, don Marcelino Domingo; Fomento, don Alvaro de Albornoz; Trabajo, don Francisco Largo Caballero; Economía don Luis Nicolau, y de nueva creación de Comunicaciones, don Domingo Martínez Barrio.—Ru go a V. E. que, al recibo presente Circular, entregue man do provincia don Casto Prieto Carrasco, Presidente Alianza Republicana, conforme transmitió V. E. conferencia telefónica significándole propio tiempo plena absoluta tranquilidad, felicitándole por su nombramiento como asimismo al Gobierno provisional con atento y respetuoso saludo.—Transmitase: *Francisco de Paula Rojas*.—Rubricado."

Gobernador civil a Ministro Gobernación Madrid.

Dando cumplimiento a telegrama circular V. E. número setenta y uno catorce actual, tengo el honor participarle que en este momento entrego mando provincia a don Casto Prieto Carrasco, Presidente Alianza Republicana, conforme transmitió V. E. conferencia telefónica significándole propio tiempo plena absoluta tranquilidad, felicitándole por su nombramiento como asimismo al Gobierno provisional con atento y respetuoso saludo.—Transmitase: *Francisco de Paula Rojas*.—Rubricado."

Gobernador civil a Ministro Gobernación Madrid.

"Momento que telegrafía veinticuatro treinta horas hoy me hago cargo mando esta provincia hasta que V. E. disponga otra cosa a virtud su telegrama circular número setenta y uno y conferencia telefónica celebrada cesando en el mismo día que venía desempeñándolo, don Francisco de Paula Rojas, el que deja grato recuerdo de su actuación muy especialmente la jornada del día de hoy. Felicitó a V. E. por su nombramiento y Gobierno provisional de la República al que testimonio mi inquebrantable adhesión y respetuoso saludo.—No ocurre novedad alguna en la provincia de mi mando. Transmitase.—*Casto Prieto Carrasco*. Rubricado."

cados a la venta de artículos de comer que permanecerán abiertos hasta la hora de las doce.

LA REPUBLICA EN CATALUÑA

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama circular:

"Ministro de la Gobernación a Gobernador civil: Son absolutamente falsos rumores se han esparcido acerca proclamación República Cataluña con sentimiento hostilidad ni siquiera tibieza para resto regiones en totalidad Estado. Por el contrario, presidente Gobierno República celebrado con señor Maciá y personas significadas igual tendencia cordialisima, efusivas y conmovedoras conferencias en las cuales ha vibrado al par que una mutua confianza para satisfacción de aspiraciones de Cataluña y grandeza de España los más nobles, cordiales y elevados sentimientos según comunicaron las mismas personas se había proclamado República entre entusiasmo del pueblo que daba sus vivas frenéticos a la nueva forma de Estado a Cataluña y a España."

En las primeras horas de la mañana, tendrá lugar en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, una reunión estudiantil con el objeto de tratar asuntos relacionados con el pasado conflicto escolar y sobre el unánime acuerdo adoptado en el sentido de franca y abierta incompatibilidad con el régimen caído.—EL COMITE

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN BEJAR

(Por teléfono)

Bejar, 14 (8,15 noche).—A las ocho en punto ha sido proclamada la República en el Ayuntamiento en medio de gran entusiasmo y de perfecto orden.

El alcalde del Gobierno provisional, don Manuel Crespo, dirigió un saludo a la nueva España, recomendando orden.

En el momento en que telefonó, marcha por la calle Mayor una gran manifestación con banderas y una banda de música.—GARCIA

AVISO A LOS ESTUDIANTES

Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, una reunión estudiantil con el objeto de tratar asuntos relacionados con el pasado conflicto escolar y sobre el unánime acuerdo adoptado en el sentido de franca y abierta incompatibilidad con el régimen caído.—EL COMITE

DE PELABRAVO

Se han celebrado las elecciones municipales en este pueblo, habiendo triunfado por una mayoría aplastante don Mateo Marcos Hernández y sus amigos don Juan Martín Sánchez, don Pascual Junquera Gómez y don Manuel Martín García.

Han sido elegidos por la minoría, don Tomás Pérez Marcos y don José Santos Marcos.

El día no obstante, la importancia del acto, se desiluzó con la mayor tranquilidad, sin que hubiera que lamentar el menor incidente ni protesta, si bien se intentó una simple reclamación por los mismos elementos de este pueblo, que sólo se dedican a esa ruin profesión de protestar de todo, pero que por lo impudente y falta de opinión (pues queda reducida a la mínima expresión), tuvo que ser retirada, quedando su autor en el lugar que siempre ha quedado.

Mi más cordial enhorabuena a los elegidos y quiera Dios darles acierto para acabar de imponer la paz tan deseada en este pueblo.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE una casa en el Paseo de Canalejas, número 83. Razón, el Procurador don José Lunar, San Justo, 19.

PRIMER ANIVERSARIO
del señor
D. JOSE MARTIN SANTOS
Secretario municipal de Aldehuela de la Bóveda
que falleció en dicha localidad el día 17 de Abril de 1930
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Fabiana, don Bienvenido, don Román, don Jesús y doña Isabel; hijos políticos: don Francisco Criado, doña Antonia Barahona, doña Flora García, doña Emilia Fernández, doña Antonia Sánchez y don Joaquín Gómez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Se dirán misas los días 17 y 18, en la parroquia de Aldehuela de la Bóveda, que será aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Desde Plasencia

que transcribimos los siguientes párrafos:

"Por eso, no sólo lamentamos el vulgar crimen de anoche, sino que nos apresuramos a hacer público que ese hombre que ha enlutado la ciudad, no pertenece a ninguna organización de las nuestras, hasta el punto de que ayer no estuvo con nosotros en nuestra noble y entusiasta lucha, sino que se pasó el día en el campo.

Por todo esto, invitamos a nuestros afiliados para que concurren al entierro de esas pobres víctimas, que se celebrará esta tarde, a las seis, con la emoción de los hombres que llevan un corazón en el pecho y una idea en el cerebro.—La conjunción Republicano-Socialista."

EL CORRESPONSAL
Plasencia, 13 Abril 1931.

SE NECESITA.—Un oficial para carrero en Arcediano, en el taller de Santiago Rodrigo. Para tratar con el mismo.

SE ARRIENDA un hermoso local, propio para peluquería, frente al Cuartel de Infantería, punto a propósito por no haberla. Razón, calle de Antonio Gil, 23.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de la dehesa de Izcala, para 500 ovejas, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Junio; igualmente para 100 cabras y 36 reses, desde la misma fecha hasta el día 29 de Septiembre. Para informes, los renteros de dicha dehesa, en el Cuarto de Abajo.

MESA DE ESCRITORIO, seminueva, de nogal satén, con pupitre y hierros, se vende barata. Carmelitas, 12.

SE TRASPASA, tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada, en sitio céntrico y con vivienda. Dará razón, Blas Alonso, calle de Arriba número 13.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Villagonzalo de Tormes, hasta San Miguel, para 800 cabezas lanares, con abundantes aguas y riberas del río Tormes. Para tratar, en dicho pueblo, con el Presidente de Labradores.

SE VENDE UN MOTOR de explosión por gasolina, fuerza de cuatro caballos, horizontal, marca Wertintond, con moto-bomba centrífuga y tubería de 2 y 3/4 pulgadas, o sin moto-bomba; saca 32 metros cúbicos de agua por hora; puede verse funcionar en la huerta de don Francisco Madruga, situada en el camino de Aldalengua, al regato de la Granja, a la derecha. Para tratar, con referido señor, en su casa, Espoz y Mina, 14, pral., izquierda.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

PRADERAS.—Frente al kilómetro 92 de la carretera de Salamanca a Plasencia, arrienda don Antonio Rubio, en Hervás, por cinco años, una finca compuesta de siete praderas, todas de regadío y unidas entresí; teniendo una guarda estable, encargado de cuidar y regar las praderas.

NO MAS CALLOS ni pies cansados o doloridos



Los zapatos impiden el contacto del aire y roban a los pies el elemento más esencial que es el oxígeno, cuya ausencia es causa de dolores, irritaciones e hinchazones en los pies al mismo tiempo que aumenta la sensibilidad de la piel y produce terribles callos y durezas. Para combatir tales males de un modo fácil y seguro basta adicionar los Saltratos Rodell en el agua hasta que el oxígeno naciente le comunique un aspecto lechoso. Al introducir los pies en este delicioso baño, el oxígeno penetra en los poros cutáneos tificando la piel sensible. El dolor y las hinchazones desaparecen inmediatamente y los callos y durezas se reblandecen a tal punto que pueden arrancarse de cuajo y sin dolor. Después de algunos baños oxigenados puede andarse fácilmente todo el día y si es necesario bailar toda la noche cómodamente, aunque se usen zapatos de reducidas dimensiones.

Los Saltratos Rodell se recomie dan y se venden en todas las Farmacias, Periferias, Droguerías y Centros de Específicos. Más de cinco millones de personas conservan sus pies en perfecto estado gracias a los Saltratos Rodell.

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora
Doña María Luisa Simón Tamames
QUE FALLECIO EN LEDESMA, EL DIA 17 DE ABRIL DE 1930
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P

Su desconsolado esposo, don Vicente Galache Montes; hijos, don Pedro y doña Dolores; hijos políticos, doña Tránsito Inestal y don Cándido López Chaves; nietos; hermanos, doña Narcisa y don Severo; hermanos políticos: don Cándido y doña Juliana Galache, don José Delgado Nuño y doña Teresa Moretón; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y les ruegan se dignen asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará en la parroquia de Santa Elena, de Ledesma, el día 17 del corriente, a las diez de la mañana.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Centenario del corsé

Se prepara para el año próximo en Bar-le-Duc (Francia), la celebración del primer centenario del corsé.

Bien entendido, el primer centenario del corsé en su forma relativamente moderna—mejor aún, del corsé del siglo XIX—pues esa odiosa tortura del cuerpo femenino (y alguna vez del masculino) es tan antigua como el mundo, y ya Homero nos habla del doble cinturón que oprimía el talle de la diosa Juno, cuando quiso seducir y conquistar a Júpiter.

En 1832—el próximo año cumple, por tanto, un siglo—fundó en Bar-le-Duc un industrial parisiense, Juan W. R., una fábrica de corsés de ballenas; y éste es el centenario que se prepara.

Y que coincidirá tal vez con la nueva aparición del corsé femenino, después de su último eclipse, no muy largo, si sigue el creciente alargamiento de las faldas, de las que aquél parece ser complemento obligado: modas ambas insanas y molestas.

VIAJES

Han salido:
Para Piedrahíta (Avila), nuestro querido amigo el Inspector técnico del Timbre de esta provincia, don Lorenzo González Lozano.

Han llegado:
De Madrid, don Carlos Bernal.
—A Madrid, procedente de París, la marquesa viuda de Ivanrey y su bella nieta Inés.

EL DUQUE DE MONTELLANO

En París ha fallecido el aristócrata español don Felipe Falcó Ossorio, duque de Montellano, que hace algunos años ostentó en el Congreso de los Diputados la representación de Salamanca.

Perteneciente a la casa ducal de Fernán Núñez, como hijo segundo del matrimonio de la duquesa Pilar con el marqués de Almonacid, era don Felipe Falcó Ossorio, octavo duque de Montellano; título creado en 1705 a favor de don José Solís Valderrábano, adelantado del Yucatán y que pasó de la casa de Solís a la de Ossorio por el matrimonio de doña María Vicenta Solís y Lasso de la Vega con el primer duque de Fernán Núñez.

En 1891, por cesión de su madre, heredó el título, en unión del marqués de Castel Moncayo, con grandeza de España.

El finado se hallaba desde 1891 casado con una bella y virtuosa dama, doña Carlota Maximiliana de Escandón y Barrón, perteneciente a muy distinguida familia mejicana, hermana del marqués de Villavieja.

Hijos de este matrimonio son: don Manuel Falcó y Escandón, marqués de Pons, casado con la condesa de Santa Isabel, hija de los duques de Arjón; y doña María de la Palma, que de soltera llevó el condado de Villameva de las Achas, y luego heredó por cesión, el marquesado de Castel Moncayo y que es esposa del marqués de Manzanedo.

PETICIONES DE MANO

Por doña María Santos, y para su hijo Pablo Sánchez, industrial de Calvarrasa de Abajo, ha sido pedida la mano de la señorita Amelia García, hija de doña Cristeta Sánchez, viuda de don Francisco García, maestro nacional que fué de dicho pueblo.

Entre los novios se han cruzado los correspondientes regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Mayo.

Con tal motivo, les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

En Arabayona, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Eusebia de Dios, para el joven Ludovico Martín, ambos de estimadas familias de dicha localidad.

Entre los futuros contrayentes, se cruzaron, con tan fausto motivo, los regalos de costumbre.

La boda ha sido fijada para el día 2 de Mayo próximo.

Reciban éstos y sus familias nuestra enhorabuena.

BODAS

En Madrid, en la iglesia parroquial de Santiago, se celebró el día 8, a las once de la mañana, la boda de la bellísima señorita María Luisa Alfaraiz Moreno, con el distinguido joven don Eloy Ramírez de Llanos.

La señorita de Alfaraiz estaba encantadora con sus galas nupciales.

Su vestido era de crepe satin blanco, bordado en perlas de cristal y plata, por los afamados bordadores de Béjar, residentes en la Corte, don Basilio Catello y hermanas. Lucía también magnífico velo de encaje. Llevaba la cola del vestido la angelical nena Ana María, hermana del novio, que estaba preciosísima vestida de blanco.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Manolita Alfaraiz, hermana de la desposada, y don Eloy Ramírez, padre del novio.

Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, el doctor don Antonio Castillo, don Miguel G. Forcat y don Vicente Sánchez, y por el novio, don Sebastián Fernández, don Miguel Miralda y don Luis Gómez García.

Figuraron como damas de honor de la novia, las elegantes señoritas Angélica y Luisa Fernández, Conchita y Carmencita Ramírez, Manuella Romero, Teresa Alvarez y Cleme G. Forcat.

Después de la ceremonia de iglesia, los invitados fueron obsequiados con un bien servido almuerzo en el café Spedum, organizándose allí mismo un animadísimo baile, que duró hasta hora avanzada de la tarde.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiendo sido numerosos los recibidos de sus familias y amistades.

La feliz pareja salió en automóvil para varias poblaciones de España.

La ya señora de Ramírez de Llanos, es bastante conocida en ésta, por haber pasado temporadas con su amiga, la señorita de Forcat.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, doña María de Dios, esposa de nuestro querido amigo, don Vicente Sánchez Nieto, cajero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado muy satisfactorio.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

LOS GRANDES INVENTOS

Prismáticos de muy poco peso, propios para teatro y campo, inventados últimamente por un famoso óptico alemán, los cuales están dando un gran resultado.



PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:
Don Emilio Román Retuerto, pesetas 11.654,36; y don Nicolás Villoria, 1.000 pesetas.

TOPICO COSMARK

Cura radicalmente y en poco tiempo las grietas de los pechos y toda clase de asperezas de la piel.
Centro Farmacéutico. - Salamanca

ANIVERSARIOS

El próximo día 17, se cumple el primer aniversario de la sentida muerte del respetable señor don José Martín Santos, secretario del Ayuntamiento de Aldehuela de la Boveda y persona muy estimada por todo el vecindario.

El finado, por su laboriosidad, celo y excelentes méritos, supo merecer en todo momento la confianza y estimación de todo el pueblo, donde se guarda grato recuerdo de su gestión.

Sinceramente reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: doña Fabiana, don Benvenido, don Román, don Jesús y doña Isabel; hijos políticos: don Francisco Criado, doña Antonia Barahona, doña Fiora García, doña Emilia Fernández, doña Antonia Sánchez y don Joaquín Gómez; nietos, sobrinos y demás parientes.

También el día 17 hace un año que dejó de existir en Ledesma, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña María Luisa Simón Tamames.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consoliando cuantas necesidades tuvo conocimiento, y haciendo que su nombre fuera bendecido y respetado por el vecindario.

Con tan triste motivo, una vez más enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su desconsolado esposo, don Vicente Galache Montes; hijos: don Pedro y doña Dolores; hijos políticos: doña Tránsito Inestay y don Cándido López Chaves; nietos: hermanos: doña Nacisa y don Severo; hermanos políticos: don Cándido y doña Juliana Galache; don José Delgado Niño y doña Teresa Moretón; tíos, primos y demás familia.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Antonio Anaya, estimado amigo nuestro, que en unión de su joven y distinguida señora, doña Juanita Gómez, y sus monisimos y encantadores hijos, hace unos días se encuentran en Salamanca, junto a sus familiares, los señores de Moñibas, procedentes de Madrid.

CASA.—Se alquila casa, bien soleada y con todas las comodidades, en las Eras de las Carmelitas. Informes, Plaza Mayor, 10.

FIGURAS DEL DIA



La famosa "vedette" francesa, Mistinguett, que se encuentra en España con el fin de actuar en varias poblaciones importantes.

organiza en Barcelona "al alimón" con Balaña, hemos en el "Madrid Taurino".

"En Barcelona dicen que se celebrará en el mes de Mayo, una corrida a la antigua usanza; habrá rejoneadores, alabarderos, etc. No faltará más que Fernando VII".

Si Pagés quiere, creemos que encontrará sin ninguna dificultad quien represente con gran fidelidad, a la perfección, dignamente, al "famoso" rey.

Se terminó por hoy el "cotillo"; pero "se continuará".
V. B.
Abril 931.

EL PAGO EN METALICO DE LAS SOCIEDADES

El Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ha dirigido al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Visto el buen resultado obtenido el abono en metálico del Timbre, autorizado por Real orden de 16 de Diciembre de 1918 a las Compañías de Seguros, la Dirección general del Timbre ha dictado disposiciones para cumplimiento de la Real orden publicada en la "Gaceta" de 31 de Marzo último, haciendo a todas las sociedades que se admita el pago en metálico de los recibos mensuales que por cuota u otro concepto análogo expidan las Sociedades de todas clases, para cuyo fin se solicitará esta forma de pago de la Delegación de Hacienda respectiva; la entidad que obtenga dicha concesión presentará relaciones mensuales en los días 1 al 10 de cada mes de los recibos cuyo cobro haya realizado en el mes anterior practicada la liquidación del impuesto el importe será satisfecho dentro del tercer día, por la entidad interesada.

Lo que se hace público en bien de los contribuyentes, y en beneficio del Tesoro público."

PASTOS.—Se arriendan para cincuenta vacas, desde el 8 de Mayo al 15 de Septiembre, para andar con las del propietario. Para tratar, con don José Ramos, Collado de Yeltes.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

BALNEARIO DE IBERGONES (SANTANDER)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON
Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

MAQUINAS PARA PLISADOS
EZBELENT FILS DE PARIS
Numerosos modelos
Recomendables por su sencillez, fácil manejo y perfecto trabajo
Primera Proveedora Mundial
GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL BARCELONA 1929
Pida precios y muestras a
R. MARTIN. Representante para España
Baja de San Pedro, 63. Barcelona. Direc. teleg. Plismatic. Telef. 10.902

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera
Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:
Julian Blanco
Calle Veracruz 2ª, núm. 6, Salamanca
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ERRONEA INTERPRETACION DE UNAS FRASES ATRIBUIDAS AL SEÑOR SANTA CECILIA

Los hechos que dieron origen a la causa que fué instruida en el juzgado de la capital contra don Primitivo Santa Cecilia Rivas, y que ayer se vió en juicio oral, integraban—en el supuesto de haber sido ciertos—un delito puramente circunstancial, pues afectaba a la persona representativa del régimen que en los momentos actuales ha desaparecido por la expresa voluntad del pueblo, y por consecuencia de ello, que ya se esperaba, el señor Santa Cecilia, hombre de reconocido prestigio, pocas horas después de abandonar el banco de los acusados, completamente libre de toda responsabilidad, fué designado para ocupar un asiento más cómodo y elevado, como es el sillón presidencial de nuestro naciente Ayuntamiento Republicano. ¡Contrastes de la vida!

El representante de la ley, fiscal señor James, refirió lo ocurrido en su escrito de conclusiones provisionales del modo que pasamos a exponer:

El día 20 de Octubre último, la Sociedad "Grupo Juvenil Socialista", con la competente autorización gubernativa, celebró una conferencia en la Casa del Pueblo de esta ciudad, en la que el conferenciante José Gómez Osorio

ensalzaba la manera cómo en las Escuelas se enseñaba la Historia de España, de la que sólo se referían los maestros a los episodios bélicos; y cómo uno de los concurrentes que es maestro nacional, protestó, diciendo que él enseñaba la Historia a los niños, según las teorías pedagógicas, el procesado Santa Cecilia, persona de buena conducta, que ocupa un asiento en la presidencia del acta, intervino para dar la razón al conferenciante, diciendo de una manera airada, que en efecto, la Historia se enseñaba procurando que los chicos se enteraran de si los godos habían hecho tal o cual cosa y si los Borbones eran unos marraños y unos cochinos.

Calificaba lo expuesto como constitutivo de un delito de injurias a la persona del Rey de España, y considerando autor del mismo al señor Santa Cecilia, pedía conforme a lo preceptuado en el Código de la Dictadura, que se le condenase a la pena de dos años de prisión, efectos legales, multa de mil pesetas y costas.

Oponiéndose el defensor, señor González Cobos, a la versión sustentada por el Ministerio público, decía en su escrito de calificación provisional lo siguiente:

Resulta del sumario, que en 20 de Octubre último, "El Grupo Juvenil Socialista", celebró en la Casa del Pueblo de esta ciudad, una reunión, en la que pronunció una conferencia don José Gómez Osorio, ensalzando la forma que para enseñar la Historia de España utilizaban los maestros, refiriéndose únicamente a hechos bélicos y vidas de Reyes.

Terminada la conferencia y abierto el período de objeciones, don Arturo Galdago, habló para manifestar que él enseñaba la Historia conforme a los procedimientos pedagógicos que había aprendido.

El procesado, don Primitivo Santa Cecilia, intervino para manifestar, refiriéndose únicamente a los Monarcas que lo han sido en España—haciendo una pequeña referencia histórica a los de la Casa de Austria y a los de la casa de Borbón, que en esta dinastía había habido algún Rey de grata memoria para los españoles, pero que también en la historia había habido imbécil, sordo o cochino, sin que recorde concretamente el calificativo, y sin que en ninguna ocasión ni momento se refiriese a don Alfonso XIII ni a ningún Príncipe de la Casa Real.

Los referidos hechos no eran, en sentir de la defensa, constitutivos de delito alguno, y como consecuencia obligada, no habiendo cometido el señor Santa Cecilia transgresión legal punible, solicitaba su absolución, con las costas de oficio.

Interrogado el acusado y algunos de los testigos propuestos, se comprobó de manera concluyente que en la ocasión de autos el señor Santa Cecilia no se refirió con sus palabras a don Alfonso XIII ni a ninguna persona de la Casa Real, y en vista de ello, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, quedando concluso el juicio para que el tribunal dicte la sentencia absolutoria, con declaración de las costas de oficio.

La resolución expresada, confirmatoria de lo sostenido por el señor González Cobos implica el reconocimiento de la seriedad con que el señor Santa Cecilia procede en todos sus actos, complaciéndonos en reconocerlo.

UNA SENTENCIA

TRIUNFO DEL ABOGADO SEÑOR ESPERABE

Por el Tribunal de Derecho ha sido dictada sentencia en la causa que por supuesto delito de injurias graves instruyó el juzgado de esta capital contra Ambrosia Cnozas, y cuyo juicio oral se celebró días pasados, actuando como defensor el joven abogado don Jesús Esperabé de Artega, que por vez primera informaba en la Audiencia.

La sentencia reconoce como probados los hechos sostenidos por la acusación particular, pero considerando que en estos supuestos delitos de injurias, para graduar la mayor o menor gravedad de las mismas, es necesario no solamente atender a la significación gramatical y alcance de las palabras pronunciadas, sino también a las circunstancias de lugar, tiempo y motivos en que se realizaron, teniendo en cuenta que en el caso que se discutía habían existido relaciones íntimas entre la procesada y el ofendido, y que la primera no tuvo intención de perjudicar notablemente la fama y crédito del segundo, sino simplemente de censurar la conducta del querrelante, que la había abandonado después de haber vivido maritalmente con ella, el Tribunal declara que los presentes hechos no son constitutivos de delito, y si en todo caso de falta.

Con esta sentencia se hace prosperar el criterio jurídico mantenido en su brillante informe por el letrado don Jesús Esperabé de Artega, a quien felicitamos sinceramente por el triunfo obtenido en la defensa de esta causa.

EL LICDO. SALVADERA

¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
No se vende a granel.

Ignorancia o insidia. Y "páncha".

Si esto hace n "los de casa" ¿qué han de hacer los de fuera?

Un revisiterio de un diario madrileño, comentando la corrida de Beneficencia, en la que se lidiaron toros de una de las ganaderías de los herederos de don José Bueno, que fueron del marqués de Albaserrada, censura que alguno de los toros no tomasen más de tres varas y exclama: Es que no pueden con más los toritos de Salamanca".

Señor revisiterio: los toros de las dos ramas en que se ha dividido la ganadería de don José Bueno, que antes fué del marqués de Albaserrada no han sido nunca de ganadería de Salamanca; no han criado, ni pasado jamás en su provincia como tal ganadería; seguramente no pasaron nunca por ella; ni son, ni han sido nunca de propiedad de vecino de Salamanca o su provincia.

Ya encontrará el revisiterio ocasión de "meterse" con los toros de Salamanca, cuando se lidien; que imposibles que salgan todos bravos; lo mismo de Salamanca que de Andalucía. No sea impaciente.

Pero lo dicho por el revisiterio en cuestión supone, o ignorancia o mala fe; si mpre "páncha" y torpeza.

Nada, que la han tomado con Salamanca.

Leemos.
A propósito de la corrida que Pagés

EL ADELANTO EN SANFELICES DE LOS GALLEGOS

Misa nueva
El día 10 del corriente tuvo lugar en la iglesia parroquial de esta villa, el solemne acto de celebrar su primera misa el cuto sacerdote don Agustín Martín Méndez y de don Antonio Martín Martín.

El hermoso templo parroquial ofrecía un brillante aspecto y como en las más grandes solemnidades había sido adornado con exquisito arte.

Actuaron como padrinos eclesiásticos de honor, don Julián Moreno Sardiña, capellán de las religiosas Agustinas, de altar, don Lorenzo Martín Lagar, economo de dicha iglesia, y sega- res, don Juan José Martín y su esposa doña Crescencia Hernández, her- manos del celebrante; diácono y sub- diácono, respectivamente, don Ricardo Sangala, sochantre de la Catedral de Ciudad Rodrigo, y don Miguel Cabez- o, de Fuentes de San Esteban.

Ocupó la sagrada cátedra, don Manuel Rivero Morante, profesor del se- minario de Ciudad Rodrigo, quien de- mostró, una vez más, sus magníficas dotes oratorias en una plática deca- disima que llenó de emoción a todos los presentes, presentó la figura del sacerdote revestido de toda la digni- dad que lo asiste, no igualada por nin- gún príncipe de la tierra. Habló de la potestad conferida al sacerdote por el mismo Jesucristo de perdonar los pecados.

Recuerda la maravilla que realizó Josué deteniendo al sol en su carrera; pero ello no es comparable con el in- finito portento que realiza el sacerdote, cual es el de hacer bajar a sus manos al sol eterno de justicia y misericordia, al mismo Dios.

Desarrollado elocuentemente su tema, termina felicitando cordialmente al nuevo ministro del Señor.

A continuación de la misa se cantó un solemne Te Deum en acción de gra- cias y acto seguido desfilaron los fieles ante el nuevo sacerdote, besando sus manos con respetuoso afecto.

Terminada la solemne ceremonia, la numerosa concurrencia se trasladó a casa de los padres del nuevo sacerdo- te, donde fueron espléndidamente ob-sequiados por los padrinos don Juan José y doña Crescencia, con oblates, mantecados, pastas variadas, bizco- chos, pasteles, repelgos, caramelos, al- mendras, "bollo maimón", puros y co-ñac.

La comida y cena fueron también ad- mirablemente servidas, obsequiando a sus invitados con un selecto menú, compuesto de paella, chuletas de ter- nera, merluza, pollos, pavo, ensalada, aceitunas, flán, natillas, queso y nar- ranjas.

Asistieron a tan grata ceremonia, don Eusebio Obregón Baile, canónigo y rector del Seminario de Ciudad Ro- drigo, don Martín Herrero, párroco de Bañobárez, don Marcelino Herrero, pár- roco de la Redonda; don Ramón Her-

nández, párroco de Puerto Seguro; don Carlos Egido, párroco de Bouza; don José Atiano Sánchez, coadjutor de Lumbraks; don Esteban Poto Morán, Bajo de Capilla de la Santa Iglesia Ca- tedral de Coria; don Agustín Morante García, párroco de Alba de Yeltes.

Don Juan José Martín y su esposa doña Encarnación M. Cabezas, abue- tos del celebrante.

Don Vicente Calvo y doña Vicenta Martín, don Gregorio Martín Méndez, don Julián Román y doña Josefa Martín, don Vicente Manzanera y do- ña Jerónima Martín, don Eduardo Mar- tín, don Agustín Vieira y doña Ascen- sión Martín, don Vicente Martín, don Vicente Martín y doña Rosalía López, don José Martín y doña Paula Muñoz, don Atanasia Martín, don Ubaldo Man- zanera, esposa e hijas, don Juan José Martín, esposa e hijas, don José Mi- guel y señora, don Alberto Martín y señora, don Ángel Cabezas Corral, don Demetrio Cabezas Corral, Francisco, Demetrio, Ricardo y Jesús Román, Agustín Viesca, Vicente Martín Muñoz, Paulino de Dios García, Antonio y Francisco Vieira, Ascensión Vieira, Vi- cente Manzanera, Emilia y Vicenta Ro- mán, Fiorena, Amelia y Julia Vieira, Felipa Rivero Morante, doña Lucía Melzano, Josefa Martín, Ignacia Man- zanera, Sotera Rico, Agustina Pérez, Carmen Sousa, Josefa Holgado, Jose- fa de Dios, María Maldonado, Julián Rico Moreno, Gaspar Méndez, Rosa- lia Comarón, Josefa Redero, don Ángel Desiderio Martín, don Jesús Gajate, se- ñora e hijo, don Juan José Sousa, do- ña Polonia Martín Lagar, don Ramón Hernández, don Claudio Toribio, don Gaspar Pereira, don Ricardo Barrien- tos, don Manuel Hernández Lastras, Pa- tricio Romo Maeso, doña Esperanza Maeso, doña Joaquina Gajate, don Joa- quín Hernández y señora, Joaquín Sán- chez, Sebastián Sánchez, María, Lucía- no, Demetrio, Vicenta y Josefa Hernán- dez, Vicenta Sánchez, de Vitigudino; doña María Martín Lagar e hijas, de Vil- lar de Ciervo; don Marcial González, de Olmedo; doña María Antonia Rodri- guez, y la competente cocinera de Bañobárez, María Ramos, y Virginia Fuentes.

Nuestra sincera enhorabuena al nuevo sacerdote, deseándole desempeñe largos años tan sagrado ministerio, en- horabuena que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

El día 7 del corriente falleció en es- ta villa, a los sesenta y ocho años de edad, después de recibir los Santos Sa- cramentos, don Pablo Ramos Méndez, persona muy estimada en la localidad, su muerte ha causado general senti- miento; el acto del sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo, poniéndose de relieve las muchas simpatías con que contaba.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su afligida viuda doña Rosalía Teti- lla, hijos y demás familia.

GAJATE
VENDO "Fiat" 509, a toda prueba Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES HISPANO-FRANCESAS

Se ha llegado a un momento culmi- nante en las relaciones comer- ciales amistosas entre España y Francia: el período crítico de mal- estar y de falta de tacto de uno y otro país ha llegado a rebasar el borde de las buenas relaciones y comienza la guerra y la ojeriza, mas aún alimentada por la prensa de una y otra nación, que en estos momentos debieran dar una prueba de mesura y no de cargos y denuncia- cias graves. Es decir, que ahora vamos a sacar por un lado y por otro los trapitos sucios, y por ese medio no se conseguirá nada.

Dos puntos se destacan de esta controversia: primero el de la carencia de organización de los pro- ductores vitivinícolas, en cuanto a producción y venta y segundo la falta de tacto de los dos Gobier- nos y de sus dos representantes. Falta de tacto en los dos Gobier- nos, porque no solamente plantean el problema de una manera simpli- sta, sino que además se dejan arrebatar su propia voluntad por presiones, que dicho sea de paso en otros aspectos de la vida públi- ca se hubieran resuelto ya por otros medios "persuasivos". Y en cuanto a la ingobernabilidad de nuestro representante en Francia ya se dan buenos casos, ya que no ha sabido defender nuestros intere- ses en cuanto a las frutas, vinos y demás derechos que un extranjero debe tener en nación extraña. O lo que es lo mismo estamos in- defensos, no podemos gozar de una protección que es obligación del Gobierno procurarnos en paí- ses extranjeros, bien sea directa- mente, bien que su Embajador sea un ente y no la fuerza de un Es- tado patrio dentro del Estado veci- no. Pero con esto queda señalado el punto segundo y pasemos al primero el más importante.

Nos ha de pasar muchas veces lo que en el caso de Francia por falta de organización. Ya lo dijimos cuando la ley seca norteamericana. Entonces también planifamos y protestamos y formamos el frente único para combatir lo que calificába- mos un desmán, cuando era un perfecto derecho de hacer lo que les viniera en gana a una nación. Y dijimos que mientras no organi- záramos el mercado interior y le acostubrámamos a nuestros cal- dos, pero con economía y calidad y mientras no obtuviéramos estu- diados los mercados perfectamente y acaparáramos la atención mundial no seríamos nada ni tam- poco soslayáramos los inconvenien- tes que se nos presentan cuando surge un conflicto, como el de la ley seca y en el presente el del "coupage" francés.

Ese será el éxito de nuestra economía: primeramente bastarnos a nosotros mismos, segundo organi- zarnos para la conquista de los mercados que tenemos al margen de nuestra economía. Ejemplo tenemos en Italia que aun no tenien- do el sobrante de nuestra produc- ción sin embargo aun con sus ma- yores enemigos ideológicamente y

geográficamente tiene relaciones comerciales que la permiten obte- ner ganancias. Pero nosotros nos asustamos por las relaciones con un país soviético—ñoñas y fantas- magóricas estas sentimentalida- des—y todavía, parece mentira que descubriéramos un Nuevo Mundo, nos causa miedo a través el Océa- no ignoto de las relaciones con paí- ses que no sabemos más que exis- ten en el Mapany en los cuales te- nemos una colonia sedardita, herma- nos nuestros siempre y contra todas las campañas.

Pero esa organización no les conviene a los grandes exportado- res, a aquellos que comercian con el alza y la baja de la moneda, con esos otros que, dirigentes de orga- nizaciones vitivinícolas, las traicio- nan y producen disensiones y se atreven a presentar candidatos agraristas a quienes en su vida amaron al labrador y que menos supieron de sus flaquezas y al con- trario los explotaron, como quie- rieron hacer en la provincia de Ali- cante con aquella célebre Unión Agraria, formada y mangoneada por un señor para honra y prove- cho de su Señor, hoy ministro de Estado éste.

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

El teniente de navío París, que em- prendió el vuelo ayer mañana en Tou- louse, ha aterrizado a las 14.21, des- pués de superar la marca de velocidad de 2.000 kilómetros sin carga con una velocidad media horaria de 228 kiló- metros, la marca de velocidad en la misma distancia con 500 kilos de carga y la marca de velocidad en la misma distancia con 1.000 kilos de carga.

Las dos primeras marcas estaban en poder de los españoles Haya y Rodri- guez, y la tercera la ostentaba el alemán Stindorff.

EDUARDO JARRIN GARCIA ABOGADO PROCURADOR Zamora, 16, 3.º Teléfono 1069 Edificio del Banco Español de Crédito

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexual PAN Y CARBON 3 Durante los días 17 al 20 del corrien- te, se celebrará en Madrid la III Asam- blea Nacional de Aparejadores Titula- res de obras. La sesión preparatoria para designar

la Mesa de la Asamblea, presentación de credenciales y designación de asam- bleístas a las secciones, se celebrará en el local de la Sociedad Central Pez, 19, a las diez de la mañana del día 17, y a las doce, la sesión de apertura en el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil. La sesión de clausura se celebrará en este mismo local, el día 20, a las seis de la tarde.

En el programa figuran visitas a las obras de la Ciudad Universitaria y a las del Hospicio Provincial y estudios de diversos asuntos relacionados con la profesión, entre ellos la constitución de la Federación de Aparejadores.

El día 21 se reunirán los asambleístas en un banquete.

Dibujará Vd. mejor un bloc dibujo SPIRAX escuela de los siete años el que necesita Siempre plano-En reversa Se conserva encuadernado Se venden en Papelerías

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9 entresuelo, derecha

DOCTOR JOSÉ Méndez y Pérez PIEL SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

VENDO "Fiat" 509, seminuevo, a toda prueba. Informarán "Carbonos La Juiana". (Por bajo del Cuartel de In- fantería). 5-3

CASA.—Se vend una casa de nue- va construcción, con planta baja y prin- cipal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Floren- cio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

VENDO MOTO.—"Francis Barne", dos caballos. Para informes, Amador Hernández, Auto de Línea de Matilla, Plazuela de Santo Domingo, de tres a cuatro de la tarde. 3-2

DEHESA.—Cuarto grande de Valde- suero. Se arriendan dos terceras partes a pastos y montanería, por t mporada o por años, desde el próximo día 15 de Abril. Para tratar, con sus dueños, Vi- cente Martín Alonso y Juan Alonso Carbajosa, en Ledesma. 3-3

SE ARRIENDAN.—Un piso principal, con baño y mucho sol. - Un garage, para cuatro coches. - Un local, a pro- pósito para industria, y un piso, con local en la planta baja. Informará, Mi- guel García Piedra, teléfono 1104. 4-4

DE SEPULCRO HILARIO

El artículo 29 Amanece el más dáfano día del mes de Abril, portador de emociones que nos recuerdan tiempos pasados y aho- ran esperanzas de mejoramiento, de progreso.

Transcurrido un lapso de tiempo en que la ley sufragista estuvo aletarga- da, era de esperar que el pueblo espa- ñol acogiese con avidez la forma de manifestar ampliamente sus ideas para el gir representantes capaces a su juicio de administrar y defender los intereses locales.

El cronista no es partidario del artículo 29. Esa inhibición premeditada de los electores, supone cobardía, abulia. No obstante, el resultado de un sufragio sin egoísmos personales, ba- sado solo en el bien de ciudadanía, ga- rantizado por los respetos mutuos, es siempre hermoso y conveniente. Pero si traspasa los límites fraternales, fo- mentando con ello los odios, las intri- gas, la separación hasta de las familias, entonces, lejos de desear tales dispo- siciones, se reciben con recelo y tem- or.

Vinos de Sepulcro Hilario que co- nocisteis elecciones desgraciadamente cruentas, dejando en varias familias recuerdos indolbles con la pérdida de seres queridos, hoy habeis dado un paso hacia el progreso, acabando con partidos y banderías, eligiendo en la mayor armonía vuestros representantes sin el menor asomo de lucha. Yo me gozo de ver que no existen rojos y amarillos y que todos estrechamente unidos laboráis por la paz, primer es- labón del bienestar de los pueblos y de la nación.

He aquí la nueva Corporación: don José Borrego Manzano, don Pedro Martín Carpio, don Eugenio Martín Martín, don Sebastián García Sánchez, don Benjamín Martín S. Villa, don Pe- dro Sánchez Aodrés, don Emilio Her- nández Carpio y don Miguel Ratero Martín.

Ahora, señores ediles, ya que el pue- blo necesita ll var a cabo iniciativas en proyecto de administración y ur- banización, a ver cómo nos muestran su actividad, para que no se vean de- fraudadas las esperanzas de los electo- res.

EL CORRESPONSAL

Los Previsores del Porvenir Este anuncio lo dice todo y los Pen- sionistas reciben el auxilio toda la vida. Para informes, Dr. Riesco, números 12 y 14, 3.º 8-5

COMPRAD UNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON :: Confección esmerada para caballero y niño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

¿Desea usted ser propietario? POR EL Banco Español Cooperativo podrá conseguir los medios necesarios para ello ¿ES USTED PROPIETARIO Y DESEA CAPITAL A CUENTA DE SUS FINCAS? solicítelo del BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO y podrá obtenerlo. ¿DESEA USTED DINERO PARA AMPLIAR SU NEGOCIO MERCANTIL O INDUSTRIAL? el BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO se lo facilitará en condiciones excepcionales. Para más detalles, dirijase a nuestro Delegado en Salamanca DON J. ANTONIO BERMEJO CLARAS, 11. FABRICA DE GALLETAS. TELEFONO 1234

ARRIENDO, en la dehesa de Sancho- tuerto, para andar en unión de las del rentero, cuarenta vacas, desde el 20 de Abril hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, en dicha dehesa, con José Boyero 8-3

MALAREL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Río Ja- neiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, Mayo, 10, vapor ARLANZA Para Río Janeiro, Santos, Monte- video y Buenos Aires, saldrán de Vigo en las fechas que se indican los vapores siguientes: Abril, 26, vapor ALCANTARA Mayo, 24, vapor ASTURIAS Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con ca- marote, pesetas, 648,70. SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Río Janeiro, Santos, Monte- video y Buenos Aires: Abril, 29, vapor DESEADO Mayo, 27, vapor DESNA Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con ca- marote, pesetas, 628,70. Salidas regulares de vapores para pa- sajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tiene- que presentarse en los puertos de em- barque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los va- pores. Para toda clase de informes respectu a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTA- NISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y compañía, Marques de Cuba, 21.

ESPIGADERO.—Se arrienda el es- pigadero de Valdelacasa (Salamanca), para 700 ovejas, con abundantes aguas. Para tratar, con el Presid nte del Gremio de Labradores, en dicho pueblo. 8-4-6

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN Servicio regular de vapores correos rá- pidos entre España, Sud América, Cab- o Galvestón LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, sal- drán los rápidos vapores correos de gran porte: 18 Abril WERRA Pesetas 593,70 2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 9 Mayo WESER Pesetas 593,70 23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70 20 Junio MADRID Pesetas 593,70 5 Julio SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 11 Julio WERRA Pesetas 593,70 26 Julio SIERRA MORENA Pesetas 638,70 Admitiendo pasajeros de cámara ter- cera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA es- calan también en los puertos de San Fran- cisco do Sul y Río Grande do Sul admi- tiendo pasajeros de clase intermedia, ter- cera de camarote y tercera ordinaria. Pre- cio del camarote aparte, 35 pesetas per- sona. Más detalles e informes, el agente ge- neral de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MADRID

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

MATERIAL SANITARIO Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Econó- micas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bi- dets. Espejos. Instalaciones de todo apa- rato sanitario. Encristalado de Obras. Cuartos de baño de lujo y económicos PEDRO GUZMAN CALLE DE ZAMORA, 22 TELEFONO 1720

EL ADELANTO EN VITIGUDINO

Resultado de la elección a concejales. Sin incidente alguno que merezca mención, se celebró la votación para la elección a concejales, que fué muy rápida. La expectación pública se observó desde el primer momento en que dió comienzo la votación. Resultaron elegidos, por este orden, los diez candidatos siguientes: Don Atollín Martín P. ral, alcalde actual, industrial; don Fructuoso García Huertos, labrador; don Saturnino Herrero Medina labrador; don Higinio Severino Barruco, comerciante; don Martín Sevilla Martín, labrador; don Martín Sevillano Durán, comerciante; don Juan Ledesma V lasco, abogado; don Eustasio García Cid, comerciante; don Pedro Miguel Bernal, labrador; don Ruperto Rodríguez Iglesias, propietario. El triunfo ha correspondido a siete de los diez que fueron proclamados pertenecientes a tres de los cinco que lo fueron de la monarquía. Durante la votación estuvo en ésta el diputado a Cortes por este distrito, don Luis Capdevila, que llegó acompañado del procurador don Lucio Montero García.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN PABLO

Homenaje al consiliario don Miguel Peréña

Fiesta grande en la parroquia de San Pablo. Fecha inolvidable en la historia de la Juventud Católica. Homenaje brillante y merecido a su digno y celoso consiliario; todo esto y más aún, fué el día de ayer de grata y perdurable memoria para todos. Y no podía ser de otro modo, no solamente por la ilusión y el interés puesto por todos en la fiesta, sino principalmente por las simpatías que tiene el mucho cariño que se profesa a consiliario agasajado; solo así es explicable la unanimidad con que toda la parroquia ha contribuido al esplendor del acto. Dióse comienzo a la fiesta, conforme al programa anunciado, por la misa solemne a las diez de la mañana, dicha por nuestro consiliario, dirigido por el organista de la Catedral, don Anibal Sánchez, y cantada por los socios de la Juventud. Terminada la misa y reunidos todos los jóvenes en la casa domicilio, el presidente de la Juventud hizo entrega al señor Consiliario del artístico pergaminó, que por unanimidad se le dedica en prueba de agradecimiento por su fecunda y valiosa labor en favor de la Juventud, siendo obsequiados todos los socios con dulces y cigarros por el señor Peréña. A la una de la tarde y en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, se celebró el banquete que en honor de la junta directiva y representantes de los cantores y músicos organizó el consiliario, el cual, servido con todo esmero y exquisito gusto, se celebró en la mayor intimidad y alegría de todos. La velada literaria musical, se organizó en el salón de actos del convento de Santo Domingo, lleno de un público selecto de feligreses, sacerdotes y padres dominicos y presidida por el pádrono don Ildefonso Calama. El presidente, don Joaquín Criado, en breves y elocuentes palabras hizo la presentación y el ofrecimiento de la fiesta; a continuación el coro de la Juventud cantó un canto popular de León, que fué muy aplaudido; seguidamente el señor García Sánchez desarrolló el tema: "Los círculos de estudio", y don Juan Manjón declamó con mucho gusto una bonita poesía ofrecida al consiliario, terminando esta primera parte el coro de jóvenes con la preciosa canción "Marina", de Arrieta. En la segunda parte, don Jesús Salvador habló brillantemente sobre "La juventud y la piedad". El señor Manjón cantó "Penitani", que fué muy aplaudido. Los niños Antonio Alonso, Luis Cornejo y Rufino Sánchez, recitaron el diálogo "Ramillete de flores", que gustó mucho. La orquesta de la Juventud interpretó con mucho gusto varias piezas y el coro cantó una charada, armonizada por don Anibal Sánchez, terminando el acto el señor Consiliario en breves palabras de agradecimiento y cariño, siendo muy aplaudido y vitoreado por todos. Fue brillante la fiesta, cual correspondía a la personalidad del don Miguel Peréña, como se merecía su fecunda labor. Homenaje merecido, nos había dicho el señor Obispo, cuando le invitamos a la fiesta y como era merecido, y como todos comprendieron su justicia, todos contribuyeron a ella espontáneamente con su personal ayuda y resultó, como no podía menos de suceder, magnífica y brillante.

A. GARCIA-SANCHEZ

SE DESEA corredor de comercio, bien relacionado en el ramo de ultramarinos. Pozo Amarillo, 7. Almacén.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

Bajo la presidencia del vizconde de Eza, se ha reunido en Madrid, la directiva de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, a fin de conocer el siguiente esquema de programa del Congreso de Lisboa, trazado por la Associação Portuguesa, de acuerdo con el Gobierno de su país. Día 3 de Mayo.—A las dos y media de la tarde: Sesión de apertura del Congreso en el Teatro Nacional de Lisboa, bajo la presidencia del general Oscar Carmona, presidente de la República. Por la noche: Recepción ofrecida a los congresistas por la Associação Portuguesa. Día 4.—Mañana: Constitución de las Secciones. Lectura de los discursos inaugurales de las mismas. Presentación y discusión de trabajos científicos. Tarde: Recepción en el Ministerio de Instrucción pública. Noche: Función en el Teatro Nacional. Día 5.—Mañana: Sesiones científicas. Tarde: Visita a establecimientos científicos. Noche: Recepción en la Cámara de Comercio en Estoril y Estoril. Comida en Estoril a las siete de la tarde. Día 7.—Mañana: Sesiones científicas. Tarde: Fiesta en la Embajada de España. Noche: Recepción por el presidente de la República. Día 8.—Mañana: Sesiones científicas. Tarde: Reunión en el Parque de Eduardo VII. Noche: Recepción en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Día 9.—Mañana: Sesiones científicas. Tarde: Sesión de clausura del Congreso. Noche: Banquete de despedida a los elementos oficiales. Día 10.—Excursión y almuerzo en Thomar.

LA VIDA Y LA MODA AZUL



¡Cuánto nos hemos divertido en las fiestas nocturnas! Esta entrada de Primavera, es altamente simpática para la mujer. Veladas literarias, con poetas recitando sus mejores versos, dibujantes haciendo apuntes caricaturescos de cada una—¡huy qué nariz tan larga sacaron a mi amiga C. linda, y qué ojos tan exagerados a Minstinguet...! Y después, con la radio, un baile. Celinda se perdió los mejores tangos modernos, por "posar" ante el lápiz maravilloso de uno de los concurrentes, que quería trazar su maravilloso vestido de crepé satin rosa, esbeto, acampanado, originalísimo para estas veladas poéticas que Minstinguet tiene organizadas para un gran número de amistades. —Acepto posar para el dibujante—exclama Celinda—con la condición de que me saque sin nariz. Lo que me sobra en la caricatura que me ha hecho, que falta en est. dibujo. —Bien, bien se acepta—dicen casi todas a coro. Y... la dejó sin nariz. Pero estaba guapa, guapísima. Y más con aquel contraste de azul, que las casas modernas han adoptado como moda. Un azul tenue, dulce, soñador, para que los versos del poeta se eleven más alto, y las notas musicales de la orquesta o la radio suenen más armoniosas y resulten más subyugantes. Estos decorados son verdaderamente teatrales. Los mejores escenógrafos, han implantado la moda llevándolos a las casas particulares. La casa moderna necesita de atractivos que endulce el ajeteo de la vida. Los gabinetes azules, son hasta un sedante para el espíritu, que emplean ya en Alemania los más renombrados profesores. La cámara azul. El gabinete azul. Las gafas azules. ¿Os dais cuenta, simpáticas lectoras, de la influencia de los colores hasta en el organismo humano? ¡Y lo que se moraban los hombres de la importancia que nosotras dábamos a los colores de nuestros vestidos!... La psicología de una mujer es más potente que la de cualquier hombre, qui. ran o no. He ahí por ello nuestras costumbres, las modas, la frivolidad femenina que todas debemos ostentar en todas partes. ¡Si es lo más encantador de la tierra!... ¿Verdad?...

(Prohibida la reproducción). SOLEDAD CUEVAS

Pastillas CRESPO

TOS, GARGANTA, CATARROS

CARTAS DE LA ARGENTINA

Los salarios pagados con cheques

Bien orientado, perfecto conocedor de las condiciones en que realizan su labor los obreros alejados de los grandes centros de población, se presenta el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Eduardo F. Maglione; su resolución dictada recientemente por la que se autoriza el pago con cheques de los sueldos y salarios menores de 300 pesos, ha merecido unánime elogio. El riesgo que corrían frecuentemente los pagadores de las grandes explotaciones agrícolas en el interior del país, las largas jornadas fatigosas bajo un sol impecable, y el peligro, siempre inminente, de un asalto, en todos aquellos lugares en que, por su gran extensión superficial y su gran distancia a las ciudades populosas, no era posible hacer efectivos los servicios de vigilancia, parece conjurado con la laudable resolución del ilustre doctor Maglione. Sin embargo, la disposición apuntada ha sido tildada de poco práctica, y a esa imputación ha contestado el presidente del Departamento del Trabajo durante una entrevista con un informador platense, de esta forma:

—Se nos dice que es poco práctica porque en una fábrica que mandase 200 obreros a cobrar cheques el mismo día perderían una cantidad de horas que necesitan para el descanso; y en primer lugar hay un error. El cobro de los cheques debe, necesariamente, hacerse durante las horas de trabajo del obrero. Es una resolución que se ha dictado en beneficio del patrón, pero no en perjuicio del obrero. Quiere decir que nunca y en ningún caso, cualquiera que sea la demora que se sufra, en el cobro del cheque, el obrero aumentará su jornada de ocho horas ni tendrá que hacer efectivo el cobro una vez concluida su tarea. —Entonces, ¿eso quiere decir que el patrón se verá privado del servicio de sus obreros durante el tiempo necesario para hacer efectivo el cheque? interrogó el informador. —Efectivamente, es así, pero la tarea, que parece larga y engorrosa, se simplifica del todo cumpliendo las indicaciones contenidas en el mismo decreto. Hoy el patrón paga a sus obreros mandando un empleado al Banco a cobrar un cheque por la cantidad total de los salarios que tiene que pagar. Si el pobre hombre vuelve con vida—y todavía la semana pasada, después de los últimos fusilamientos, ha habido otro nuevo asalto de banda en Avellaneda—el total del dinero se distribuye en tantos sobre remunerados como obreros, de acuerdo con los respectivos salarios. Minutos antes de la hora de salida del taller o de la fábrica, se llama a cada obrero por su número de orden y se le entrega el sobre con el salario respectivo. De acuerdo con la resolución del Departamento el patrón ahora tendrá que hacer lo siguiente: formular con un día de anticipación la lista de salarios a pagar cada quincena. Mandar esa lista a la sucursal del Banco más próxima, donde tendrá que abrir cuenta. En el Banco harán la distribución en sobres numerados. Y cuando al día siguiente se presenten los interesados con los respectivos cheques numerados, serán pagados por orden de presentación en los mismos veinte minutos que

se emplean en la fábrica, sin dificultad ni pérdida de tiempo alguna.

Aunque estas tareas habrán de aumentar indudablemente los trabajos de los Bancos, tienen, sin embargo, la virtud de facilitar la apertura de cuentas corrientes y de fomentar el pequeño ahorro.

La idea que ha presidido a la resolución del doctor Maglione, merece sinceros elogios y sus beneficiarios han de tocarlos principalmente aquellos obreros que, dejando los hoscos campos de la lejana España, para venir a estas tierras de promisión, han hecho como base de su futuro solar la alucinante inmensidad de la Pampa.

A. ALGORTA Buenos Aires, Marzo.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

La reunión correspondiente a este mes, se celebrará el viernes, 17, en el salón de San Eloy, a las siete de la tarde. Estará a cargo de la admirable pianista mejicana Angelina Novales, dotada, desde sus primeros años, de maravillosas cualidades para la música. Fué pensionada por el Gobierno de su país para continuar sus estudios en Europa, y en Berlín fué discípula de los maestros Philipp y Sauer, los cuales le aseguraron un brillante porvenir en su carrera. A los trece años celebró, en Berlín, su primer concierto, con tal éxito, que fué inmediatamente solicitada para actuar como solista con las Orquestas Filarmónicas de B. rin y Dresde, donde confirmó plenamente su primer triunfo. Ha celebrado tournées de conciertos por Europa y América, y numerosos recitales en Berlín, París, La Haya, Londres, New-York, Méjico y España. Los más autorizados críticos y musicólogos de Europa y América, han reconocido a Angelina Novales por sus extraordinarias cualidades musicales, como una de las más calificadas pianistas de la generación actual. El "Berliner Borsen", de Berlín, entre otros, dice lo siguiente: "Una nueva estrella brilla en el firmamento de los pianistas: la joven Angelina Novales ha dado, en la Sala de Beethoven, en la interpretación de tres conciertos de Mozart, Sauer y Liszt, pruebas absolutamente sorprendentes de un talento magnífico. El talento innato del piano, al que todo viene de sí mismo y que se muestra en particularidades como la agilidad en las octavas y una técnica viva y suficiente para todos los propósitos artísticos, unido a un delicado sentimiento de la música." El concierto del viernes será otro acontecimiento artístico. El programa que ejecutará, será el siguiente: I. "Sonata en do mayor op. 53", (Aurora), Beethoven. Allegro con brío. Introducción. Adagio molto. Rondo. Allegretto moderato. Prestissimo. II. "Nocturno en si bemol", "Tres preludios", "Estudio op. 10 núm. 25", Chopin. III. "La Andalucía sentimental", Turina. "Rondaña" de la "Suite Iberia", Albéniz. "La Maía y el Ruiseñor", de "Goyescas", Granados. "Gitane-rías", Infante. IV. "Juegos de agua" Ravel. "Fuegos fatmos", Phillon. "Rapsodia húngara número 6", Liszt. Descansos de quince minutos.

Los motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo el actual del Ayuntamiento, don Abelardo Martín. Dicho señor es un honrado anciano de sesenta y cinco años, que ha estado al servicio de la Corporación municipal treinta y un años, habiendo desmovado el cargo con entera satisfacción de alcaldes y secretarías. Ignoramos si la ley concede jubilación a estos modestos empleados; sin embargo, si así no fuera, bien valdría la pena de que el digno Ayuntamiento se preocupara algún tanto de la situación económica de un individuo que tantos años ha estado a sus órdenes y que, por su avanzada edad y quebrantada salud, no puede dedicarse a trabajo alguno. —En la iglesia de San Sebastián fué bautizada ayer una niña, hija de don Leandro Bosque y doña Leonor García a la que impusieron el nombre de Anunciación. Fueron padrinos don Tomás Rodríguez y su esposa. —También ha recibido las aguas bautismales un hijo de don Antonio Martín y doña Hermelinda Alonso, habiéndole puesto José Manuel. A su madre, doña María Vicenta Alvarez, de Alaejos, abuela materna del neófito. A unos y otros nuestra enhorabuena. —Pasó unos días en Salamanca, la elegante y distinguida señorita Umbelina Mañilo. —Regresó de Madrid, el cometenente abogado don Juan Losada Sánchez. PEDRAZ Sequeros, 13 Abril 1931.

EL ADELANTO EN SEOUEROS

El resultado de las elecciones municipales. - Festejos que se preparan para Santa Cruz. - Otras noticias. Tenemos la satisfacción de consignar que las elecciones se han verificado con perfecto orden, hasta el extremo de que no se notaba que estuviéramos en pleno día de lucha electoral, si no hubiera sido por algunas conversaciones que se oían a las pacíficas vecinas al dirigirse al colegio dotid. habían de emitir el voto. Otro dato que indica la tranquilidad que aquí hubo, fué la ausencia total de todos los números de la Guardia civil, pues el digno comandante del puesto, señor Alonso, creyó más conveniente distribuir la fuerza por varios pueblos de la demarcación do donde quizá fuese necesaria su intervención. Triunfó íntegramente la candidatura monárquica, con el siguiente resultado: Don Domingo Pérez Dominguez, 104 votos; don Juan Vicente Martín Hernández, 103; don Juan José Martínez Martín, 102; don Antonio Losada Martín, 102; don Manuel Sánchez Martín, 97; don Esteban Huerta Anaya, 95; don Sebastián Martín Sánchez, 93, y don Antonio Martín y Martín, 90. Estos son los que constituirán el nuevo Ayuntamiento, y de los que el vecindario, conocidas sus dotes administrativas, espera una labor benéfica para los intereses de la villa. Nuestra enhorabuena a los futuros concejales. También obtuvieron honrosa votación otros varios candidatos, pero nos abstendemos de detallar por no ser pesados. —Se preparan a imados festejos para la próxima fiesta de Santa Cruz. La parte religiosa, según nos ha informado el mayordomo, nuestro amigo el celador de Telégrafos, señor Rodríguez, consistirá en misa solemne, sermón y procesión por los sitios de costumbre. Los festejos profanos más salientes serán una corrida de toros, para lo cual ya han adquirido un buen ejemplar toro de muerte y otros dos de capea, pertenecientes a una de las muchas ganaderías de fama de la provincia. Se representarán tres obras de teatro y se instalará un potente aparato de radio para que el público pase amenamente los entretantos. Además, hacen gestiones los jóvenes, parece que con buen resultado, para traer una banda de música, aunque sea modesta, a fin de amenizar la verbena que se proyecta, si el tiempo lo permite y los bailes populares. —Por motivos de salud ha presentado la dimisión de su cargo el actual del Ayuntamiento, don Abelardo Martín. Dicho señor es un honrado anciano de sesenta y cinco años, que ha estado al servicio de la Corporación municipal treinta y un años, habiendo desmovado el cargo con entera satisfacción de alcaldes y secretarías. Ignoramos si la ley concede jubilación a estos modestos empleados; sin embargo, si así no fuera, bien valdría la pena de que el digno Ayuntamiento se preocupara algún tanto de la situación económica de un individuo que tantos años ha estado a sus órdenes y que, por su avanzada edad y quebrantada salud, no puede dedicarse a trabajo alguno. —En la iglesia de San Sebastián fué bautizada ayer una niña, hija de don Leandro Bosque y doña Leonor García a la que impusieron el nombre de Anunciación. Fueron padrinos don Tomás Rodríguez y su esposa. —También ha recibido las aguas bautismales un hijo de don Antonio Martín y doña Hermelinda Alonso, habiéndole puesto José Manuel. A su madre, doña María Vicenta Alvarez, de Alaejos, abuela materna del neófito. A unos y otros nuestra enhorabuena. —Pasó unos días en Salamanca, la elegante y distinguida señorita Umbelina Mañilo. —Regresó de Madrid, el cometenente abogado don Juan Losada Sánchez. PEDRAZ Sequeros, 13 Abril 1931.

EL ADELANTO, EN LA ALBERCA

Las elecciones. En medio de una paz y quietud verdaderamente octavianas, que a cualquier extraño que por aquí pasara no le daba sensación de elecciones, a pesar de luchar encarnizadamente y con verdadero tesón dos bandos, se ha verificado la votación de los futuros regidores del pu blo, dando un resultado de 254 votos a favor de don José María Hoyos y Hoyos, actual alcalde; de 252 a don Román Puerto y Puerto; de 250 a don Gregorio Simó Puerto; de 246 a don Demetrio Mañilo Puerto; de 245 a don Ramón Luis Hoyos; de 245 a don Manuel Cereceda Becerro; de 46 a don Fidel Bermejo Sánchez; de 37 a don Andrés González Barés; de 19 a don Angel Merchá Sánchez, más otros siete señores que obtuvieron pequeño número de votos. Estos nueve formarán el futuro Ayuntamiento y de ellos, los seis primeros y el último eran una parte que luchaba contra los otros de los que salieron los dos restantes, señores Bermejo y González Barés. A todos mi cordial enhorabuena y el deseo de que impulsen por buen camino en todos los órdenes al pueblo que en ellos ha confiado para que no quede defraudado en sus esperanzas. Y que siempre predomine en estos actos el buen criterio de la elección actual para emitir cada cual su voto sin molestar en lo más mínimo al contrario, sino como ahora se ha hecho, respetando la opinión de los demás. —Hoy, siguiendo la antigua costumbre, puea data del reinado de los Reyes Católicos, por un hecho de armas célebre de los albercanos, derrotando al ejército portugués que venía en ayuda de la Beltraneja, el ilustrísimo Ayuntamiento repartirá vino a cuantos se hallen en la plaza albercana. Se beb. rá, se divertirá el público y, como tema de actualidad, se hablará algo de la cotienda del día anterior, si es que, como tan sin pena ni gloria pasó, no la echamos al olvido. A divertirse en buena hora sin molestar a nadie y así podremos decir a muchos turistas que vienen presumiendo entre nosotros que damos una prueba de respeto mutuo que no dan en muchas ciudades. EL CORRESPONSAL

VENDO "Citroën", 5 HP. Garage Marcelo.

Esas malditas caspa le atormenta. Y mientras sufre el martirio constante, sus cabellos caerán un día y otro día, hasta la calvicie total. Evite el peligro friccionando en seguida con la maravillosa. Loción de Azufre "VERI", Marca INTEA. Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera fricción. EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS. Si tiene caspa, use nuestro Ron Quina Isabel, que las quita en seguida sin manchar nada. Lo venden en Droguerías. Pida nuestros folletos que enviamos gratis. INTEA, Apartado, 52. Santander.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84. Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500. CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD). Teléfonos: 1298 y 1299. BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaráz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitigudino y Zafra.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Fuente: Principales farmacias del mundo.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. SALAMANCA: Quintana, 5 y 7. Cursos gratuitos de costura, corté y bordado en todas nuestras tiendas. APARATOS LUZ SINGER. Pomada CFREO. Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes.

